

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ANI
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: PROYECTOS AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

CONVOCATORIA No. PAF-ANI-PS-004-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES FÉRREOS FACATATIVÁ - BOGOTÁ - BELENCITO Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ”.

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, en el Capítulo II “Disposiciones Generales, subcapítulo I “Generalidades”, Numeral 1.10. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” y en el Capítulo I, subcapítulo III “cronograma” de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el diecisiete (17) de junio de 2021 hasta el veintidós (22) de junio de 2021.

Se presentaron las siguientes observaciones extemporáneas por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. De: Emerson Leonardo Duran Vargas <eduran@embsas.com>
Enviado: miércoles, 23 de junio de 2021 6:07 p. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: Observación - Urgente. Convocatoria No. PAF-ANI-PS-004-2021

Observación 1 - Empresa de Movilidad de Bogota SAS

Observación No. 1

Cordialmente solicitamos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la convocatoria del asunto, ampliar el plazo de cierre del proceso, de esta manera garantizar la participación plural.

Observación No. 2

De igual forma solicitamos la opción de tener en cuenta cartas de cupo de crédito de bancos internacionales europeos o americanos.

Muchas gracias

Atentamente

Emerson Duran Vargas

Socio Director
Empresa de Movilidad de Bogota SAS
Calle 33 # 6B - 24 Piso 8
Bogotá - Colombia
Cel. +57 3176684972
Skype: emersonduran



Respuesta:

Observación No. 1

Mediante Adenda No. 1 se modificó la fecha de cierre de la convocatoria.

Observación No. 2

Atendiendo la solicitud realizada acerca de *“la opción de tener en cuenta cartas de cupo de crédito de bancos internacionales europeos o americanos”* para efectos de acreditar el requisito habilitante financiero establecido en los términos de referencia y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se acoge la observación realizada y mediante adenda se modificará el requisito habilitante financiero, el cual será aplicable únicamente a proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, en los términos previstos en la adenda que para el efecto se publique.

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ANI
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**